

GOBERNABILIDAD: RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGITIMIDAD

Francisco BARRIO

En el *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, se nos dice que el concepto de gobernabilidad integra dos componentes: la capacidad y recursos de los gobiernos y de los gobernantes y las demandas, apoyos y recursos de los ciudadanos y grupos sociales.*

Cuando no se consideran ambos componentes, la comprensión y uso del concepto se fragmenta y deriva en un enfoque parcial, bien para designar la capacidad y recursos de los gobiernos y de los gobernantes, o bien para referir las demandas, recursos y apoyo de los grupos sociales y de los ciudadanos. Es necesario, pues, entender la gobernabilidad como un concepto dual en el que convergen los recursos, demandas y capacidades de gobiernos, gobernantes y gobernados.

Jürgen Habermas aborda el tema desde la perspectiva opuesta, al afirmar que la ingobernabilidad es el resultado de la convergencia de una crisis de racionalidad o de gestión administrativa del sistema, cuando éste no consigue el manejo adecuado de los mecanismos de control que le exige el sistema económico, y una crisis de legitimidad que implica ausencia de apoyo político de los ciudadanos a las autoridades y a los gobiernos.

En nuestro país, a menudo se habla de ingobernabilidad o de crisis de gobernabilidad para señalar la incapacidad de los gobernantes o para indicar la sobrecarga de demandas ciudadanas, es decir, no se toma en cuenta el carácter dual del concepto de gobernabilidad al que me he referido y, por consiguiente, se asume un significado parcial que, por lo ge-

* Bobbio, Norberto *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1995.

neral, deriva en acusaciones contra los gobernantes, contra algunas instituciones o grupos sociales o se traduce en posiciones ideológicas que implican o el regreso a un estado mítico de quietud del sistema, fundado en la obediencia de los ciudadanos, o la movilidad del mismo con base en la promesa de instaurar “modelos alternativos”.

Así, quienes, desde una visión parcial, aseguran la existencia de ingobernabilidad en México atribuyen ésta al gobierno, a los partidos políticos, a los legisladores, a los sindicatos o a otros actores de los distintos ámbitos y, por tanto, parecen exigir la desaparición, sustitución o férreo control de aquellos a quienes culpabilizan, sin tomar en cuenta que la gobernabilidad es a final de cuentas resultado del concurso armónico de los distintos actores tanto en el ámbito político como en el económico.

Muchos actores, fundamentalmente del ámbito político y de la esfera de los medios de comunicación, dan por hecho la existencia de ingobernabilidad en México, sin reparar en que la emergencia misma del disenso, de la crítica y de la oposición evidencia una nueva realidad más plural en el país, que amplía la legitimidad del régimen y del gobierno, en la que se funda una buena parte de la gobernabilidad.

El reacomodo de las fuerzas políticas, sus propias contradicciones internas, aunadas a un escenario distinto, han producido en apariencia un caos, al cual se le ha denominado ingobernabilidad. Este reacomodo y la inestabilidad que implica al interior de las distintas fuerzas no debe, sin embargo, confundirse y menos aún trasladarse a la realidad nacional, sino asumirse como un hecho natural dentro de un proceso de transición dentro del cual se producen rupturas, resistencias y tensiones inicialmente muy intensas que, conforme van adquiriendo un ordenamiento interno, se van reduciendo y actuando de manera más ordenada en su relación con el entorno.

La gobernabilidad democrática que hoy existe debe fortalecerse a través de las propuestas que formulen tanto los gobernantes como los ciudadanos y los grupos sociales. La gobernabilidad democrática que Acción Nacional pretende consolidar implica garantizar la racionalidad de la gestión administrativa y asegurar la legitimidad de todos aquellos que en los distintos ámbitos de gobierno ejercen el poder.

Con base en este carácter doblemente dual de la gobernabilidad, puesto que convergen en ella gobernantes y gobernados, economía y política, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional presenta las siguientes pro-

puestas para consolidar las condiciones de gobernabilidad de nuestro país.

En lo que toca al Poder Legislativo, proponemos la reelección continua de los legisladores, la reducción del número de diputados y senadores y la consolidación del servicio de carrera legislativo.

Asimismo, dentro de este contexto es indispensable regular el cabildo, el cual es una actividad que indudablemente ha adquirido, tanto por su cotidianidad como por su injerencia, una gran presencia en la vida política del país.

Por otro lado, es fundamental establecer los mecanismos constitucionales necesarios para hacer frente a una eventual falta de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación o de la Ley de Ingresos al comienzo del ejercicio fiscal. No desconocemos que en esta Legislatura se ha avanzado mediante la ampliación del plazo para la deliberación del paquete económico y el establecimiento de fechas para su aprobación, sin embargo esta laguna constitucional sigue sin resolverse.

Con relación al fortalecimiento del Poder Judicial nos hemos pronunciado en favor del derecho de iniciativa de ley en materias de su competencia, así como del fortalecimiento de la autonomía de los poderes judiciales locales.

De igual forma, a la luz de los nuevos tiempos democráticos resulta fundamental establecer en la Constitución las figuras del referéndum, el plebiscito y la iniciativa ciudadana para robustecer la participación social en la toma de las decisiones del Estado.

Asimismo, en materia de derechos humanos todavía hay varios temas pendientes, sin embargo, un paso importante es el relativo a la reforma constitucional que permita que nuestro país apruebe y haga valer el Estatuto de Roma, el cual contempla la creación de la Corte Penal Internacional.

En materia electoral insistiremos por una reforma que permita hacer menos onerosa y más transparente nuestra democracia representativa, mediante la reducción del financiamiento público a los partidos y agrupaciones políticas, la reducción del tiempo de campañas, la fiscalización plena e integral por parte del Instituto Federal Electoral a partidos y organizaciones y la tipificación de nuevas conductas en materia electoral, particularmente las relacionadas con el uso indebido de financiamiento público, entre otras. Asimismo, proponemos la homologación de los calendarios de elecciones en toda la República, a fin de abatir el costo de las elecciones, pero sobre todo para reducir la contaminación electoral

del debate de las políticas públicas y aliviar el cansancio ciudadano ante los continuos procesos electorales.

Por otro lado, como un encarecido reclamo social es necesario mejorar la seguridad pública de los mexicanos, para ello debemos perfeccionar la coordinación de las diversas instancias, involucrar más a la sociedad en el sistema de seguridad pública, impulsar mecanismos legales de prevención del delito y crear un marco legal de atención y protección a víctimas del delito, garantizando sus derechos mínimos.

Como representante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional estoy convencido de que con estas propuestas se contribuye a ampliar las capacidades y recursos del gobierno y los gobernantes, al tiempo que se atienden las demandas y se amplían los recursos de los ciudadanos y de los grupos sociales en la construcción de la gobernabilidad.

Estoy seguro de que sólo en la medida en que aceptemos que hoy, en México, prevalece una situación nueva y distinta de gobernabilidad, podremos entender el reacomodo de las distintas fuerzas y asumir con responsabilidad que vivimos un proceso de transición en muchos ámbitos y de consolidación en muchos otros. Es con esa visión que presentamos estas propuestas como una aportación para consolidar y garantizar una gobernabilidad democrática permanente para nuestro país.